



Ayuntamiento de
Camarma de Esteruelas

A la atención de: D. Manuel Briñas Coronado (Jefe del área funcional de proyectos y obras IV, Dirección General de Infraestructuras y Servicios, Consejería de Educación).
Copia a: D^a María Dolores García Castro (Directora del área territorial Madrid-Este).
D^a Consuelo Mendieta Coronado (Alcaldesa Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas).

Camarma de Esteruelas, a 24 de marzo de 2009.

Adjunto remito informes del Director del Colegio Público Federico García Lorca. en los que se indica que las previsiones para el próximo curso 2009/2010 son las siguientes:

- 1.- Que saldrán 2 aulas de 6º y entrarán 4 aulas de 3 años (necesitaríamos **dos aulas más**).
- 2.- Las elevadas ratios actuales de alumnos de 1º de primaria, 84 alumnos en total y 28 por aula, podría significar desdoblarse y la necesidad de **un aula más**.
- 3.- El aula de psicomotricidad de Educación Infantil se tuvo que transformar en dos aulas por lo que necesitamos habilitar esta aula de psicomotricidad ya que no tenemos ningún otro tipo de espacios libres, necesitando **dos aulas más**.
- 4.- No tenemos espacios libres para los desdobles en primaria por lo que se está utilizando la biblioteca y la sala de profesores, necesitando al menos **un aula más**.

Por tanto, **las necesidades mínimas serían de seis aulas** para el siguiente curso. Todo ello sin contar con que se está utilizando otro edificio, externo al centro, a unos 500 metros de distancia, con 6 aulas. La distancia y las condiciones no son las adecuadas, además de que sería conveniente tener a toda la comunidad educativa del centro en el mismo edificio, evitando los traslados de los alumnos junto a una calle de mucho tránsito de vehículos en una distancia tan larga.

Todo lo anteriormente expuesto nos obliga a entender que **su propuesta de ampliación de dos aulas es claramente insuficiente para las necesidades educativas de nuestro municipio, y que lo necesario es desarrollar el proyecto de ampliación de doce aulas**, a cuyo fin este Ayuntamiento concedió licencia a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, con fecha 16 de enero de 2007, para la realización de la primera fase de ampliación consistente en la construcción de 6 aulas. Entendemos que este proyecto **no se llevó a cabo porque los terrenos** destinados a dicha ampliación **estaban calificados como zona verde**, pero en la actualidad se está tramitando el **cambio de denominación como zona escolar**, habiéndose realizado la aprobación inicial de dicha modificación en el Pleno del 21 de enero de 2009, encontrándose el expediente en fase de tramitación.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.



José María Loeches Rivas
Concejal de Educación y Cultura Ayto. de Camarma de Esteruelas.